

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL GENERACIÓN RECIBE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR RETIRO Y DESCONEXIÓN FINAL DE BOCAMINA I

Santiago, 6 de julio de 2020. La Comisión Nacional de Energía (CNE), autorizó a Enel Generación Chile S.A., para proceder al retiro final, desconexión y cese de operación de la unidad generadora Bocamina I (128 MW) con fecha 31 de diciembre de 2020. Este hito estaba inicialmente previsto para 2023, pero a fines de mayo la compañía solicitó formalmente a la autoridad anticiparlo.

“Valoramos la respuesta favorable de la CNE a nuestra solicitud porque nos permite dar un paso más en el camino hacia una matriz más limpia que genera beneficios ambientales, económicos y sociales para todos”, explica **Michele Siciliano**, gerente general de Enel Generación Chile.

Aún no hay una resolución con respecto a la solicitud de adelantar a mayo de 2022 el cierre de Bocamina II, inicialmente comprometido para antes de 2040.

El 27 de mayo pasado el directorio de Enel Generación Chile acordó adelantar la desconexión final de ambas unidades teniendo en consideración al cambio de contexto que permite anticipar el compromiso adquirido con el país al suscribir el Plan Nacional de Descarbonización.

En esa ocasión también se informó que para el caso de Bocamina -al igual que se hizo al cerrar la Central Tarapacá cuya unidad a carbón fue retirada en diciembre de 2019- también se realizará un plan de reubicación para todos los trabajadores, considerando oportunidades en todas las áreas y líneas de negocios del grupo en Chile. Al mismo tiempo se llevará adelante un proceso de análisis para determinar el potencial de reconversión energética de las instalaciones o buscar el mejor destino para el terreno, teniendo como objetivo el desarrollo de ese territorio.

Como parte de la apuesta por una matriz energética cada vez más limpia, Enel Chile avanza en el desarrollo de los proyectos incluidos en su Plan Industrial. En total, estas iniciativas buscan sumar 2 GW de capacidad instalada renovable al 2022.